



TRICENTESIMA OCTOGESIMA OCTAVA SESION ORDINARIA DE CONSEJO DE FACULTAD DEL 06 DE OCTUBRE DE 2016

En la Sala de Sesiones del Consejo de Facultad de Arquitectura y Urbanismo se reunieron el 06 de octubre de 2016 a las 16:00 horas, los miembros del Consejo de Facultad, el Decano Mag. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo, los consejeros docentes, Dr. Arq. Juan Villamón Pró, Dr. Arq. Roberto Chang Chao, Mag. Arq. José Leopoldo Cárdenas Muñoz, Arq. Ricardo Ángel Andrés Franco Delgado e Ing. Roberto Pain Peralta. Asimismo asistieron los representantes estudiantiles la Srta. Andrea Milagros Ruiz Del Castillo, el Sr. Oscar Becerra Vargas y la Srta. Mirella Chipana Jurado.

Actuó como secretario de la sesión el Arq. Carlos Salas del Carpio, Secretario Académico FAU.

Verificado el quórum reglamentario, el Sr. Decano solicitó dar lectura al acta de la Tricentésima Octogésima Séptima Sesión Ordinaria del Consejo de Facultad del 15 de setiembre de 2016 y la Cuadrigentésima Septuagésima Octava Sesión Extraordinaria de Consejo de Facultad del 22 de setiembre 2016, las cuales fueron aprobadas sin observaciones.

DESPACHO

- Mediante oficio de fecha 29 de setiembre 2016, el Ing. Jesús Manuel Prado Meza, docente de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo manifiesta que ha sido invitado a participar en el Foro de Políticas de la Academia Panamericana de Ingeniería (API) para contribuir en las propuestas y soluciones a recomendar a los países de Las Américas. Pasa a la orden del día.
- Llega requerimiento de la oficina del Vicerrectorado de Investigación URP para designación de la Comisión Interna de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para participar en la I Jornada de Investigación. Pasa a la orden del día.

INFORMES

- El señor Decano informa al consejo que mediante oficio N°090-2016-TH-URP remitido por el Tribunal de Honor en relación al proceso abierto al alumno de la carrera de arquitectura, Sr. César Daniel Sáenz Peraldo por supuesta utilización de documento falsificado en beneficio propio haber resuelto:
"absolver de los cargos imputados al alumno César Daniel Sáenz Peraldo basado en que de acuerdo a la Constitución Política del Perú artículo 2 derechos fundamentales de la persona, es considerada inocente mientras no se haya declarado judicialmente su responsabilidad" y así mismo "que siendo ello así y al no existir pruebas fehacientes que acreditan los hechos imputados al alumno, este queda liberado por falta de pruebas". Debido a que el acuerdo no satisface lo solicitado por el Consejo, el tema pasa a la orden del día.

PEDIDOS

- El Tercio Estudiantil pone a consideración del Consejo de Facultad, propuesta para la celebración de la Semana FAU-2016 del 24 al 28 de octubre, adjuntan cronograma de actividades artísticas, culturales, académicas y de integración a desarrollar. Además agregar presupuesto detallado de gastos que es necesario atender.
El Consejo de Facultad y el Sr. Decano luego de revisar el contenido de la propuesta y dado que el contenido del evento se ajusta a las políticas académicas de la facultad y cuenta con presupuesto específico, otorga su aprobación a la realización del evento y ofrece otorgar todo el apoyo posible.



- El Tercio Estudiantil presenta al Consejo proyecto para la recuperación de la "Tensionada" y su implementación con mobiliario acorde, con la buena imagen que debe dar la infraestructura de nuestra Universidad y que merecen los estudiantes de nuestra Facultad.
Plantean para su ejecución, las siguientes medidas:
 - Corto plazo (Noviembre del 2016)
 - Mediano plazo (Marzo 2017)
 - Largo plazo (Marzo 2018)Acompañaran presupuesto para el mediano (marzo 2017) estimado en S/. 22,482.03 que estaría orientado a mejoras del mobiliario.
El Consejo aprueba la iniciativa y ofrece todo el apoyo posible.

ORDEN DEL DÍA

REVALIDACION DE TITULO PROFESIONAL DE ARQUITECTA

Acuerdo N° 134-2016

Visto el Oficio N° 011-2016-FAU-GYT-COM-REVA de la Comisión de Revalidación de Grados y Títulos de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, informando sobre la solicitud presentada por la Srta. Andrea Silvia Gadea Peano, así como de la entrevista practicada por la Comisión para la Revalidación del Título Profesional de Arquitecta obtenido en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, el Consejo acordó:

- a. *Aprobar la solicitud de la Srta. Andrea Silvia Gadea Peano para la Revalidación del Título Profesional de Arquitecta obtenido en la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina, con el equivalente de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la Universidad Ricardo Palma.*
- b. *Solicitar al Consejo Universitario se ratifique la Revalidación del Título Profesional del Arquitecta en favor de la Srta. Andrea Silvia Gadea Peano dado que cumple con los requisitos normados en el Acuerdo Universitario N° 2643-201 del 29 de setiembre 2015.*

DIRECTORES Y ASESORES DE TESIS ENERO-JULIO 2015

Acuerdo N° 135-2015

El Consejo de Facultad después de revisar la documentación enviada mediante oficio N° 182-2016-FAU-GyT presentado por el Arq. Juan Villamón Pró, Jefe de la Oficina de Grados y Títulos en relación al pago de Directores y Asesores de tesis durante el periodo Marzo-Julio 2016, acordó:

- a. *Aprobar la relación de profesores que forma parte del presente acuerdo y que participaron como Directores y Asesores de Tesis durante el periodo Marzo-Julio 2016 y el pago de la asignación respectiva.*
- b. *Tramitar el presente Acuerdo al Vicerrectorado Académico para el pago correspondiente.*

INFORMACION DE COMITES INTERNOS DEL SINEACE

Acuerdo N° 136-2016

Visto el Oficio N°047-2016-DACA-URP, Dr. José Clemente Flores Barboza, Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación que solicita la designación del Comité Interno de Acreditación de la carrera de Arquitectura de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el Consejo aprobó:

Ratificar la conformación del Comité integrado por:

- *Dr. Arq. Oswaldo Velásquez Hidalgo (Decano)*
- *Arqta. Soledad Herrera García (Secretaria Ejecutiva)*
- *Dr. Arq. Roberto Eugenio Chang Chao (Miembro)*
- *Dr. Arq. Pablo Cobefias Nizama (Miembro y Director del Dpto. Académico de Arquitectura)*
- *Arq. Jorge Enrique Bendezú Zumaeta (Miembro y Director de Escuela Profesional)*

NOMBRAMIENTO DEL COORDINADOR DE CALIDAD UNIVERSITARIA

Acuerdo N° 137-2016



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



091362

Visto el Oficio Circular N°049-2016-DACA-URP, Dr. José Clemente Flores Barboza, Director de la Oficina de Desarrollo Académico, Calidad y Acreditación que solicita nominar a un académico como Coordinador de Calidad Universitaria, el Consejo acordó:

- *Designar a la Arq. Soledad Herrera García como Coordinadora de Calidad Universitaria a realizar las acciones orientadas al cumplimiento de las obligaciones establecidas en el Sistema Nacional de Aseguramiento de la Calidad.*

COMISION INTERNA PARA LA I JORNADA DE INVESTIGACIÓN

Acuerdo N°138-2016

Vista la propuesta de la Unidad de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, para conformar la Comisión Interna de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, responsable de la I Jornada de Investigación URP, el consejo acordó:

- a. *Designar la Comisión Interna de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo para participar en la I Jornada de Investigación convocada por el Vicerectorado de Investigación, que se realizará del 17 al 28 de octubre 2016 la que estará integrada por:*

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO |
|--|---|
| <i>Dra. Guisela Yábar Torres</i> | <i>Coordinadora Unidad de Investigación de la FAU</i> |
| <i>Mag. Arq. José Cárdenas Muñoz</i> | <i>Miembro de la Unidad de Investigación</i> |
| <i>Mag. Arq. Rita Gondo Minami</i> | <i>Miembro de la Unidad de Investigación</i> |
| <i>Arq. Alberto Reynaga Da Silva</i> | <i>Coordinador de Exposiciones</i> |
| <i>Dr. Arq. Wiley Ludeña Urquiza</i> | <i>Responsable de Publicaciones</i> |
| <i>Mag. Arq. Miguel Landeo Morales</i> | <i>Responsable del Stand de Arquitectura</i> |
| <i>Oscar Becerra Vargas</i> | <i>Miembro del Tercio Estudiantil</i> |

- b. *Encargar al Secretario Académico comunicar a los miembros de la Comisión su designación.*

CUARTA REGULARIZACION DE MODIFICACION DE CARGA LECTIVA 2016-II

Acuerdo N° 139-2016

Después de revisar la documentación remitida por el Departamento Académico en coordinación con el Decanato, el Consejo acordó:

Aprobar en vías de regularización, la modificación N° 04 de la Carga Lectiva 2016-II, de la Carga Lectiva 2016-II, de la Facultad de Arquitectura, como sigue:

- Descargar a solicitud del docente (del 12 de Setiembre al 17 de Diciembre) de 10 a 7 horas semanal-mensual, total la carga lectiva asignada al profesor Jalvo Olmedillas, Joaquín, según el detalle siguiente:
 Descargarle, a solicitud del docente, la asignatura:
 AU-0633 Edificación III, Grupo: G. 03.0, Teo, Total: 3 horas*
- Incrementar por reemplazo del docente Jalvo Oldemillas, Joaquín (del 12 de Setiembre al 17 de Diciembre) de 6 a 9 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada al profesor Canduelas Rios, José Luis, según el detalle siguiente:
 Asignarle, por reemplazo de docente, la asignatura:
 AU0633 Edificación III, Grupo: G. 03.0, Teo, Total: 3 horas*

QUINTA REGULARIZACION DE MODIFICACION DE CARGA LECTIVA 2016-II

Acuerdo N° 140-2016

Después de revisar la documentación remitida por el Departamento Académico en coordinación con el Decanato, el Consejo acordó:



Aprobar en vías de regularización, la modificación N° 05 de la Carga Lectiva 2016-II, de la Carga Lectiva 2016-II, de la Facultad de Arquitectura, como sigue:

1. Reducir por anulación de grupo de 18 a 14 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada al profesor Chiara Galván, Manuel, desde el inicio del semestre según el detalle siguiente:
Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
AR-0322 Expresión Arquitectónica II, Grupo: G.06.1, Teo, Total: 2 horas
AR-0322 Expresión Arquitectónica II, Grupo: G.02.1, Tal, Total: 2 horas
2. Reducir por anulación de grupo de 17 a 15 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada al profesor Landeo Morales, Miguel, desde el inicio del semestre según el detalle siguiente:
Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
AR-0322 Expresión Arquitectónica II, Grupo: G.06.1, Teo, Total: 2 horas
3. Reducir por anulación de grupo de 16 a 10 horas semanal-mensual total, la carga lectiva asignada al profesor Ruiz Rivera, Armando Luis, desde el inicio del semestre según el detalle siguiente:
Descargarle, por anulación de grupo, la asignatura:
AR-0322 Expresión Arquitectónica II, Grupo: G.02.1, Teo, Total: 2 horas
AR-0322 Expresión Arquitectónica II, Grupo: G.06.0, Teo, Total: 2 horas
AR-0322 Expresión Arquitectónica II, Grupo: G.06.1, Teo, Total: 2 horas

APROBACION DE CONFERENCIAS

LA HOSPITALIDAD EN LATINOAMERICA

Acuerdo N° 141-2016

Visto el informe del Arq. Jorge Bendezú, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y la propuesta presentada del por la Arq. Teresa Edwards Ames, presidenta de la Asociación de Diseñadores de Interiores Profesionales del Perú DIPRAP, el Consejo acordó:

- a. Validar para el record de conferencias de los alumnos incursos en los planes de estudio 2000 y 2006-II, el evento "La Hospitalidad en Latinoamérica", que se llevará a cabo los días 10, 11 y 12 de noviembre del presente año en el Centro Cultural Ccori Wasi y el costo para los estudiantes será de S/: 120.00 soles.
- b. Asignar peso tres (3) a la indicada conferencia.

MOVILIDAD Y ESPACIOS PUBLICOS - PLAM 2035

Acuerdo N° 142-2016

Visto el informe del Arq. Jorge Bendezú, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y la propuesta presentada por los alumnos del Tercio Estudiantil de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el evento denominado "Movilidad y Espacios Públicos - PLAM 2035", el Consejo acordó:

- a. Validar con cargo a regularización para el record de conferencias de los alumnos incursos en los planes de estudio 2000 y 2006 II, el evento titulado "Movilidad y espacios públicos - PLAM 2035", se llevó a cabo en el auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- b. Asignar peso uno (1) a la indicada conferencia.

PRIMERA SEMANA DE ESPECIALIDAD: HISTORIA Y PATRIMONIO

Acuerdo N° 143-20162

Visto el informe del Arq. Jorge Bendezú, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y la propuesta presentada por los alumnos del Tercio Estudiantil de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo, el evento denominado "Primera Semana de Especialidad: Historia y Patrimonio", el Consejo acordó:

- a. Validar para el record de conferencias de los alumnos incursos en los planes de estudio 2000 y 2006-II, el evento "Primera Semana de Especialidad: Historia y Patrimonio", que



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



1364

se llevará a cabo los días 03 05 y 07 de octubre del presente año en el Auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.

b. *Asignar peso de la siguiente forma:*

- *Conservación y restauración del patrimonio edificado* Peso 1
- *El patrimonio de la arquitectura agroindustrial y el Paisaje cultural del pisco en el Perú* Peso 1
- *Conversatorio: El papel de la arquitectura en Lima como ciudad patrimonio* Peso 2

I JORNADA DE INVESTIGACION URP 2016
Acuerdo N° 144-20162

Visto el informe del Arq. Jorge Bendezú, Director de la Escuela Profesional de Arquitectura y la propuesta presentada por la Unidad de Investigación de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo de la URP, el evento denominado "I Jornada de Investigación URP 2016", el Consejo acordó:

- a. *Validar para el record de conferencias de los alumnos incursos en los planes de estudio 2000 y 2006-II, el evento "I Jornada de Investigación URP 2016", que se llevará a cabo los días 17, 18 y 19 de octubre del presente año en el Auditorio "A" de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.*
- b. *Asignar peso de la siguiente forma:*
 - *Asistencia hasta tres conferencias* Peso 1 x conferencia
 - *Asistencia de cuatro a cinco conferencias* Peso 4
 - *Asistencia de seis a siete conferencias* Peso 5

SOLICITUD DE LICENCIA CON GOCE DE HABER
Acuerdo N° 145-2016

Visto el informe del Ing. Jesús Manuel Prado Meza, para asistir al evento de la Academia Panamericana de Ingeniería, el Consejo acordó:

Autorizar la participación del Ing. Jesús Manuel Prado Meza en el Foro de Políticas de la Academia Panamericana de Ingeniería (API) para contribuir en las propuestas y soluciones a recomendar a los países de Las Américas, se llevará a cabo entre los días 24 al 28 de octubre 2016 en la ciudad de Panamá en armonía con a Reuniones de la Unión Panamericana de Asociaciones de Ingenieros (UPADI), la sociedad Panameña de Ingenieros y Arquitectos (SPIA) y el Colegio de Ingenieros Civiles de Panamá (CICP). Asimismo, como parte de la Reunión Anual del API participará en el XXI Congreso Intercontinental de Ingeniería Oceánica, Costera y Vías Navegables en calidad de Ponente con el tema: "La Problemática de la Erosión de la Costa de Trujillo Lima-Perú y Alternativas de Solución"

CASO TRIBUNAL DE HONOR
Acuerdo N°146-2016

Habiendo el Consejo tomado conocimiento de la resolución del Tribunal de Honor y discutido el tema en su sesión ordinaria de fecha 6 de octubre considera manifestar lo siguiente:

- a. El Consejo de Facultad reconoce y es respetuoso de la autonomía del Tribunal de Honor consagrada tanto en el Estatuto de la Universidad Ricardo Palma (artículo 261°) como en el Reglamento General de la Universidad (artículos 410° al 417°). Pero considera también que es obligación de la Universidad "búsqueda y difusión de la verdad" (artículo 2.2.a. del estatuto) y "desarrollar en sus miembros virtudes éticas y cívicas" para lo cual es fundamental la participación de las facultades en su calidad de unidades académico-administrativas.



UNIVERSIDAD RICARDO PALMA
FACULTAD DE ARQUITECTURA Y URBANISMO
CONSEJO DE FACULTAD



1365

- b. Lo mencionado por el Tribunal de Honor no exime a la Facultad en lamentar y a la vez ratificarse en el contenido de la denuncia formulada oportunamente al alumno de la carrera de arquitectura Sr. César Daniel Sáenz Peraldo por la supuesta utilización de documento falsificado en beneficio propio. En este tema además, no es deseable que quede en duda lo expresado por el señor Decano de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo.
- c. Finalmente, se desea trasladar AL Consejo Universitario las siguientes preocupaciones:
 - c.1. Que no haya tomado la manifestación de todos aquellos que pudieron aportar respecto del proceso.
 - c.2. El que el Tribunal de Honor se haya excedido en los plazos establecidos para resolver el caso. Como es de su conocimiento, la denuncia se formalizó a inicios de junio de 2015 teniendo recién como conclusión, la resolución N° 025-2016-TH-URP de fecha 26 de setiembre. Tanto el Reglamento de sanciones de Profesores y Estudiantes, como el Reglamento General de la Universidad (artículo 415°) fijan como plazo máximo para resolver los procesos en 180 días calendarios.

GRADOS Y TITULOS

Acuerdo N°147-2016

Visto el oficio N°139-2016-FAU-GYT remitido por el Jefe de Grados y Títulos Dr. Arq. Juan Villamón Pró solicitando la aprobación de grados académicos de Bachiller en Arquitectura y Títulos Profesionales de Arquitecto/a, el Consejo acordó conferir:

- a. *El Grado Académico de Bachiller en Arquitectura a los egresados (08)*
 - Barahona Cuadros, Jacqueline Resolución N° 307-2016-FAU-CF
 - Coarite Asencio, Renato Rodrigo Resolución N° 308-2016-FAU-CF
 - Luján Vásquez, Giancarlo Resolución N° 309-2016-FAU-CF
 - Medrano Gálvez, Ruth Yessenia Resolución N° 310-2016-FAU-CF
 - Ríos Reátegui, Natalie Resolución N° 311-2016-FAU-CF
 - Romero Chacón Marileidi Resolución N° 312-2016-FAU-CF
 - Álvarez Cárdenas, Katherine Jazmín Resolución N° 315-2016-FAU-CF
 - Rodríguez Agurto, Joselyn Emilse Resolución N° 316-2016-FAU-CF
- b. *El Título Profesional de Arquitecto/a a los Bachilleres (02)*
 - Bustos Benites, Aldo Rodrigo Resolución N° 313-2016-FAU-CF
 - Espezuza Béjar, Helmut Fred Resolución N° 314-2016-FAU-CF

Siendo las 18:00 horas y sin más que tratar, se dio por concluida la sesión.

Mag. Oswaldo Velásquez Hidalgo
 Decano y Presidente
 del Consejo de Facultad

Arq. Carlos Salas del Carpio
 Secretario Académico y
 Secretario del Consejo de Facultad